

30 OCT



24866

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de la razón social denominada:

A I S C O N D E L, S. A.

entidad española, residente en Barcelona calle Industria núm. 363, por:

"NUEVO MODELO DE LAMPARA O PANTALLA"

=====

24866

- 2 -

300



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de lámpara o pantalla aplicable a instalaciones de iluminación eléctrica corrientes, y sin que se precise para su colocación,

5. disponer soportes especiales fijos en el techo o colgados, lo que hoy es indispensable dada la forma en que se construyen las pantallas o lámparas, que como es sabido, han de ser fijadas mediante tornillos en una pieza metálica, que bien está clavada en el techo o
10. está dotada de un tubo o caña, que a su vez está colgado de un gancho fijo en el techo. - - - - -

Es evidente que la instalación de las lámparas colgadas según el procedimiento conocido presenta no sólo inconvenientes de ejecución é instalación, sino

15. que al mismo tiempo estos tipos de lámparas resultan a elevado precio, dada la necesidad de disponer de piezas o armaduras para su instalación. Para subsanar estos inconvenientes y proporcionar al mercado unos modelos de lámparas de fácil colocación y que en ningún
20. caso requieren la instalación previa de armaduras o dispositivos para colgarlas, la entidad titular ha podido comprobar que en los Estados Unidos de América del Norte se fabrica el modelo de lámparas a que se

24866

30 00



- 3 -

25. contrae esta solicitud de Modelo de Utilidad, el cual no precisa dispositivos de colgar sino que la propia lámpara o pantalla va dotada de una pieza metálica y elástica por la cual se fija el conjunto o lámpara sobre la bombilla directamente. -

30. Este nuevo modelo de lámpara está caracterizado en quedar formada la pantalla propiamente dicha por dos piezas debidamente configuradas y preferentemente circulares, una de las cuales es hueca y cónica de revolución cuya línea generatriz es una curva caprichosa, presentando en el borde de su base mayor, un saliente para el acoplamiento de la segunda pieza, y en su base menor va cerrada por una parte plana en cuyo centro se practica un orificio para instalar el elemento colgador. - - - - -

40. La segunda pieza es de configuración aproximada a una corona circular, presentando en el borde interior una entalla que lo circunda en la que se aloja el saliente de la pieza central descrita. - - -

45. Tanto la pieza central como la interior pueden estar dotadas de labrados o relieves, que constituyan adornos o dibujos caprichosos, o bien destinados a facilitar la dispersión de la luz, y asimis-



mo podrán ser realizadas en cualquier tamaño, forma y color. - - - - -

El elemento colgador queda formado por dos piezas iguales de alambre o varilla metálica doblados en forma circular por su parte media y con sus extremos unidos entre sí paralelamente los cuales van fijos en otra pieza metálica en forma de "U" la que en el centro de su parte inferior, lleva fija una pieza con espárrago roscado, el cual se introduce, previa colocación de las correspondientes arandelas, en el orificio practicado en la base menor plana de la pieza central, roscándose después una tuerca que deja fijado el elemento colgador sobre la pantalla.

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describe seguidamente la representación del plano adjunto en el que se han graficado diversas vistas de un caso de posible realización.

En dicho plano, la figura primera representa una serie de vistas en sección de todas y cada una de las piezas que integran la lámpara, y por trazo de puntos se ha representado la bombilla eléctrica en la que va instalado el elemento colgador. - - -

La figura segunda representa una vista lateral



70. del elemento colgador pero a 90º de la representación correspondiente en la figura primera. - - -

La lámpara queda pues formada por la pieza (1) que es hueca y realizada preferentemente en material plástico traslucido o transparente, la -
75. cual y en su base (2) presenta la zona plana (3) con el orificio central (4). En el borde (5) presenta el saliente (6) y la pestaña (7) que forman el dispositivo para colocar sobre esta pieza central, la pieza exterior. - - - - -

80. Esta pieza exterior (8) tiene forma sensiblemente de corona circular y está realizada también en material plástico traslucido o transparente y del mismo o diferente color que la pieza central, presentando en su borde interior (9) las entallas (10) y
85. (11) cuyo perfil coincide con el de (6) y (7) y por ello al colocar esta segunda pieza sobre la primera queda perfectamente acoplada. Tanto el perfil de ambas piezas como la forma de terminación del borde exterior (12) de la pieza (8) serán variables y si-
90. guiendo bien una línea caprichosa, o la más indicada para la mejor dispersión de la luz, para lo que queda prevista la posibilidad de que ambas piezas puedan estar dotadas de estriados o labrados para alguna de las dos finalidades indicadas o ambas a la vez.



95. El elemento colgador queda formado, en este caso de realización práctica, por la pieza metálica en forma de "U" (13) que en su base lleva fijado el espárrago roscado (14) el cual sirve para armar el conjunto colocando previamente la arandela (15),
100. atravesando después a este espárrago (14) por el orificio (4) de (3) y colocando la segunda arandela (16) se fija todo por la pieza tuerca (17) la cual podrá presentar la forma mas apropiada a la mejor estética de la lámpara. - - - - -
105. En los laterales de la pieza (13) en forma de "U", se practican los cortes (18) y la parte central (19) se embute hacia dentro quedando espacio suficiente para poder introducir en él los extremos (20) de las armaduras de alambre (21) las que quedan bien fijadas
110. formándose un bucle o parte circular (21) que sirve para instalar este elemento colgador sobre la propia bombilla (22) tal y como se ha representado en la figura que se describe, con lo cual la totalidad de la lámpara o pantalla queda colgada de la referida bombilla sin precisar de dispositivos e armaduras auxiliares como ocurre con los modelos conocidos. - - -

La figura segunda es otra vista del elemento colgador y en ella se aprecia más claramente la forma de instalación de los alambres (21) en (19). - - - - -

24866

30 OCT. 1911



- 7 -

120. Describas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, así como sus ventajas y efecto nuevo sobre los modelos divulgados en la actualidad, se hace constar que en el mismo será posible introducir
125. todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica o la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

130. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

135. 1ª.- Nuevo modelo de lámpara o pantalla caracterizada en quedar formada la pantalla propiamente dicha por dos piezas distintas, preferentemente realizadas en materiales plásticos, las cuales presentan en el borde correspondiente a su unión, unos salientes y entrantes que permiten su fácil y segura
140. colocación, presentando la pieza inferior y en su parte central una zona plana con un orificio en el

24866

- 8 -

30 OCT



140. que se sujeta, mediante tuerca, el espárrago rosca-
do central del elemento colgador, que a su vez pue-
de quedar formado por dos alambres o similar, elás-
ticos y configurados de tal forma que puedan sepa-
rarse y contener entre ellos a la parte esférica o
de mayor grueso de una bombilla eléctrica. - - - -

145. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se ca-
racteriza también en que las piezas que forman la pan-
talla propiamente dicha, pueden estar dotadas de unos
labrados o estriados, para facilitar la dispersión de
la luz, como elementos decorativos, o con ambas fina-
lidades a la vez. - - - -

150. 3ª.- El mismo objeto de la nota primera se ca-
racteriza también en que el acoplamiento de las dos
piezas que forman la pantalla propiamente dicha, se
verifica de tal suerte que armonice con los labrados
o estriados que pudieran llevar ambas piezas, unión
ésta que puede realizarse por simple superposición
155. de ambas piezas o convenientemente pegadas o adhe-
ridas. - - - -

4ª.- "NUEVO MODELO DE LAMPARA O PANTALLA". - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica

24886

30 OCT.



- 9 -

en la presente memoria que consta de nueve hojas
160. foliadas y mecanografiadas por una sola de sus ca-
ras y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid 30 Octubre 1.950

P. A. de

AISCONDEL, S.A.

Luis Triana Arroyo

p. p.



30

Fig. 1

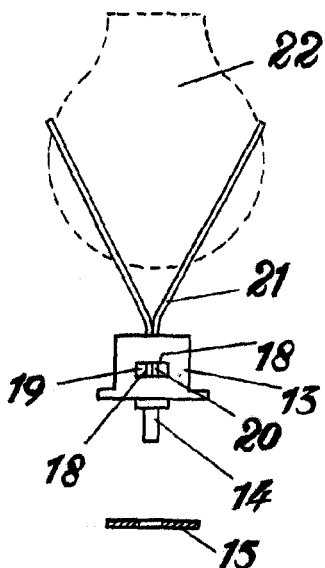
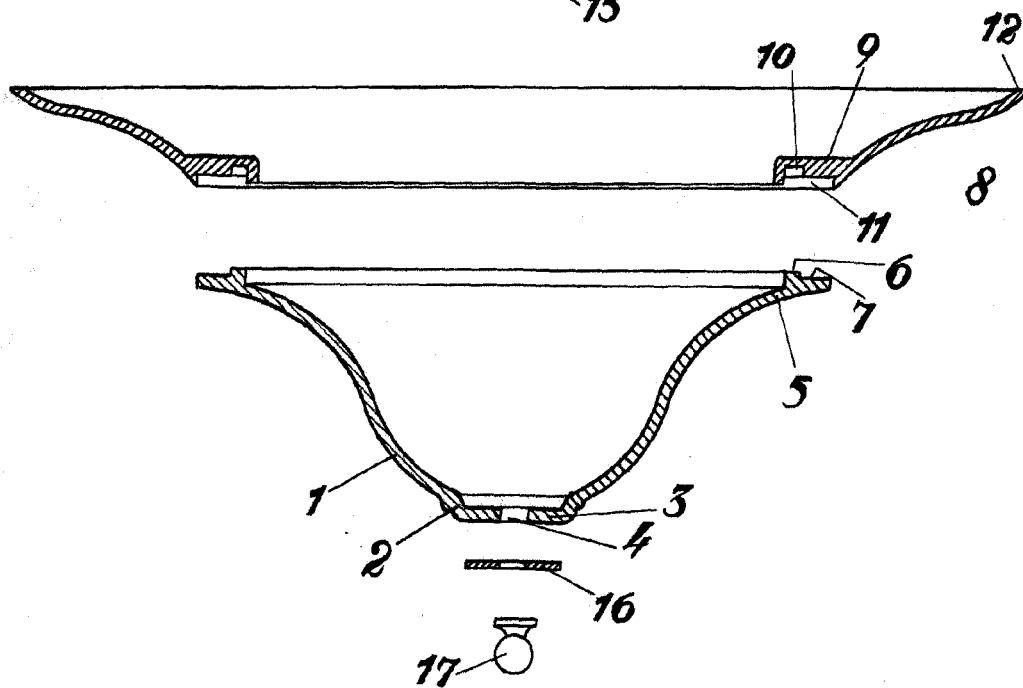
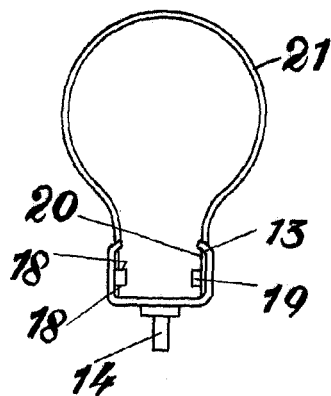


Fig. 2



Para Madrid de *Barcelona*, 30 Octubre de 1950
P.A. de
Aiscondel, S.A.

Luis Triana Arroyo
o. p.

Escala variable.

Triana